

Las empresas pueden inscribirse para recibir mediante el formulario

Asistencia técnica

A través de **universidades y/o consultores externos**, con el fin de elaborar un plan de acción para la reconversión industrial en el establecimiento.

Una vez terminado el **plan de acción**, se procede a:

Presentación y revisión técnica de proyectos.

La presentación se realizará de **forma virtual** y el Programa tendrá una unidad revisora de proyectos que verificará los mismos previo a su ejecución

Para finalmente brindar **posibilidades de financiamiento**

Aprobación del proyecto y asistencia financiera.

Se seleccionarán los proyectos a ser financiados por Aportes No Reembolsables (ANR) teniendo en cuenta **critérios técnicos y económicos**, así como la **relevancia** del problema.

 **Durante y al final** de su ejecución

Acompañamiento y seguimiento

El Programa tendrá una unidad que **acompañará** la ejecución de los proyectos